

## CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de San Miguel, representada en este acto por el Intendente Municipal Dr. Jaime Méndez, con domicilio en calle Sarmiento 1551 del Partido de San Miguel, en calidad de propietaria de los móviles Toyota Hilux y de moto vehículos Honda Tornado a ceder para ser utilizados en tareas de seguridad, y que en adelante se denominara COMODANTE, y por la otra parte el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires representado en este acto por su titular, Dr. Sergio Alejandro Berni, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, convienen lo siguiente:

**PRIMERA:** El propietario, COMODANTE, entrega en este acto, al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de 27 (VEINTISIETE) vehículos/patrulleros y 09 (NUEVE) motos vehículos, junto con la documentación pertinente. Los vehículos cuentan con las siguientes características (Según especificaciones técnicas enviados por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires): 27 (veintisiete) VEHICULOS/PATRULLERO marca TOYOTA HILUX 4x2 DC 2.4 TDI 6 MT, DOMINIOS: AE 774 VT, AE 774 VY, AE 774 VQ, AE 778 CK, AE 778 CO, AE 778 CB, AE 778 CJ, AE 774 VR, AE 778 CD, AE 774 VU, AE 778 CV, AE 778 CE, AE 778 CG, AE 778 CI, AE 778 CM, AE 774 VW, AE 778 CW, AE 778 CX, AE 774 VV, AE 774 VZ, AE 778 CC, AE 778 CT, AE 778 CN, AE 778 CS, AE 778 CL, AE 774 VS, AE 778 CY; 09 (nueve) MOTOS/PATRULLERO marca HONDA XR 250 TORNADO, DOMINIOS: A 136 VZA, A 136 VZB, A 136 VZC, A 136 VZD, A 136 VZE, A 136 VZF, A 136 VZG, A 136 VZH, A 136 IWK.

El COMODATARIO se compromete a restituirlos al término del contrato.

**SEGUNDA:** El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el COMODANTE la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales del Municipio que corresponde al COMODANTE no pudiendo el COMODATARIO modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del COMODANTE a través de la suscripción de una ADENDA al presente contrato.

**TERCERA:** Se establece de común acuerdo que el plazo del presente contrato de comodato es por el término de 5 (cinco) años seguidos y consecutivos, contados a partir de su aprobación por autoridad competente, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.



**SERGIO ALEJANDRO BERNI**  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

BERNIGAUD COSSO  
ESCRIBANO


**CUARTA:** Serán a cargo del COMODANTE, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible, ploteo, equipamiento adicional o autorizado por seguridad y reparación de dichas unidades, debiendo ser homologadas por la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, quedando a cargo del COMODATARIO la contratación de los seguros respectivos.

**QUINTA:** Las partes se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales a fin de efectivizar el presente contrato y eventualmente la adopción de aquellas medidas complementarias que resulten menester para su adecuado cumplimiento.

**SEXTA:** Para todos los efectos legales derivados del presente, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite del presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otros fuero o jurisdicción. En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 8..... días del mes de...julio..... De 2021.




(1)



SERGIO ALEJANDRO BERNI  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

Fº ACT. NOT. Nº DAA 028 451908.-  
SAN MIGUEL: 8/07/2021.-



Pablo A. BERNIGAUD COSSO  
ABOGADO - ESCRIBANO



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** COMODATO SAN MIGUEL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.